

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Ley 3.063 de 1979 Sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 0002, de fecha 05 de enero de 2016, que crea la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz".
- La Resolución N° 01133, de fecha 02 de febrero de 2016, de la SEREMI de Salud que autoriza la instalación de la Farmacia Municipal denominada "Tu Santa Cruz".
- La Resolución N° 03115, de fecha 24 de marzo de 2016, de la SEREMI de Salud, que autoriza el funcionamiento de la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz".
- El Decreto Alcaldicio N° 00509, de fecha 10 de marzo de 2016, que cambia la dependencia administrativa y funcional de la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz", a la Dirección de Salud Municipal.
- El certificado N° 512 de fecha 05 de abril de 2016, del Secretario Municipal, en donde consta que el Concejo Municipal aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales Referidos a la Farmacia Municipal "TÚ SANTA CRUZ".
- El Decreto Alcaldicio N° 0689, de fecha 05 de abril de 2016 que aprueba la Ordenanza Sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz".
- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas legales pertinentes.

DECRETO:

EXENTO N° 2403

1.- FIJENSE los derechos de los medicamentos en monto exacto de UTM de acuerdo a los rangos establecidos en la Ordenanza Sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal "Tu Santa Cruz", por efecto de la adquisición realizada en el mes de Octubre de 2016, como sigue a continuación:

MEDICAMENTOS	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
MICARDIS AMLO 80/5MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,427 UTM
EXFORGE 10/320/25MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,468 UTM
EXRFORGE 5/160/12.5MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,468 UTM
EXFORGE 5/160MG	28 COMPRIMIDOS	1	0,454 UTM
EXFORGE 5/80MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,712 UTM
GALVUS 50MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,362 UTM
GALVUS MET 50/1000MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,414 UTM
GALVUS MET 50/850MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,414 UTM
SEEBRI	30 CÁPSULAS INH.	1	0,663 UTM
TAREG D 160/12,5MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,618 UTM
TAREG 80MG	56 COMPRIMIDOS	1	0,603 UTM
OMNITROPE 5MG/1.5ML	1 AMPOLLA	1	0,739 UTM
OMNITROPE 10MG/1.5ML	1 AMPOLLA	1	1,478 UTM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
ALCALDE (S)

GAGV/FMGR/MARR/sce

- Distribución:
- Tesorería Municipal
 - Rentas y Patentes
 - Finanzas
 - Depto. Salud
 - Farmacia Municipal
 - Alcaldía
 - Transparencia
 - Archivo
- /